

general Mc. Dowell, y hasta ayer no habia recibido ningunas órdenes con relacion al "Rhine."—*J. M. Aguirre de la Barrera.*

Legacion Mexicana. — Oyster Bay, Long Island, Nueva-York, 10 de Agosto de 1864. — Señor Secretario: He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 3 del que cursa, informándome de que mi comunicacion del dia anterior, en la que sometí á ese Departamento un despacho telegráfico recibido de San Francisco, del que aparece que el transporte de guerra frances "Rhine" estaba cargando en aquel puerto gente y municiones de guerra para las fuerzas francesas que ocupan á Acapulco, "fué trasladada á los Secretarios de Guerra y Hacienda y al Procurador general de los Estados-Unidos, con la recomendacion de que inmediatamente expidan á las autoridades federales de San Francisco, sujetas á su mando, las instrucciones que demanden las leyes y reglamentos aplicables al presente caso."

Hoy ha llegado á mis manos otro parte telegráfico de la misma ciudad, fechado el 6 del que cursa, que acompaño en copia, y del que aparece que hasta el dia 5 las autoridades federales de San Francisco no habian recibido instrucciones ningunas sobre este asunto.

Como la determinacion de los Departamentos de Guerra y Hacienda y del Procurador general, á quienes el caso ha sido sometido, puede tardar algunos dias en adoptarse, y entretanto el "Rhine" acabará de cargar y se dispondrá á salir, creo de mi deber suplicar á vd., que mientras dicha determinacion se adopta y comunica á las autoridades correspondientes, se sirva prevenir ese Departamento, por telégrafo, á las autoridades de San Francisco que de él dependan, que provisionalmente y hasta recibir nuevas instrucciones no permitan la salida del "Rhine" con el cargamento que tiene á bordo.

La conveniencia de este procedimiento no dudo que será debidamente apreciada por el Gobierno de los Estados-Unidos, recordando que una dilacion de pocos dias de parte del Gobierno británico dió lugar á la salida de un puerto inglés de un vapor de guerra, que se ha ocupado en cometer depredaciones contra la marina mercante de los Estados-Unidos, no obstante que aquel Gobierno llegó á ordenar la detencion del vapor.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Honorable William H. Seward, &c., &c.—Washington, D. C.

NUMERO 189.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Oyster Bay, Long Island, Estado de Nueva-York, Agosto 12 de 1864.

Conversaciones y arreglos con Mr. Beckman.

El dia 2 del actual me vine á la casa de campo que Mr. James W. Beckman, persona influente de Nueva-York y uno de nuestros mejores amigos en este país, tiene en las inmediaciones de la aldea cuyo nombre encabeza esta nota, y desde entonces, con excepcion de dos dias de la semana pasada, en que fuí á Nueva-York á despachar la correspondencia que envié á ese Ministerio el 6 del que cursa, he permanecido aquí concertando con Mr. Beckman varias medidas que á los intereses de nuestra causa conviene adoptar, y aprovechándome de su buen juicio y experiencia para oír su consejo respecto de otros puntos de no ménos interes.

El resultado de todo esto ha sido bastante favorable y ha correspondido á mis esperanzas; pero no habiendo llegado todavía la ocasion de poner en práctica nin-

guna de las medidas concertadas, no me parece conveniente comunicar á ese Ministerio los detalles de estas, por temor de exponerlas á una publicidad que podria impedir su buen éxito.

Cuando llegue el caso de poner en práctica cada una de ellas, diré á vd. los medios de que me valga para llevarlas á cabo.

Habiendo terminado ya todo lo que tenia pendiente con Mr. Beckman, he resuelto regresarme hoy á Nueva-York para preparar la correspondencia que debo enviar mañana á ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 190.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 13 de 1864.

Noticias de la República.

Un vapor llegado ayer de Nueva-Orleans, nos trae las noticias que encontrará vd. entre las tiras adjuntas, de que el general Cortina habia ocupado á Ciudad Victoria, evacuada sin resistencia por el coronel Dupin, y que marchaba sobre Tampico.

Nos trae tambien la relacion de varios encuentros en pequeña escala, de nuestras fuerzas con las enemigas, de resultados favorables para nuestra causa. Un parte telegráfico de San Francisco, anuncia que el general Uruga, con una escolta de doscientos hombres, se habia sometido á la intervencion. Apenas parece creible semejante cosa, principalmente despues de haber escrito una carta que dirigió el 18 de Julio último, á cinco personas de Guadalajara, que lo invitaron á que se sometiera á la intervencion. Un número de la *Voz de México* de San Francisco, que llegó ayer á mis manos, contiene esa carta, y otra no ménos importante del general Diaz á D. Emilio Lanberg, que he dado al *Continental* para que las publique en su próximo número, y al *Herald* con el mismo objeto.

Nada hemos sabido de la ciudad de México, porque aun no llega á este punto la correspondencia del paquete inglés del mes actual, ni hay esperanzas de que llegue pronto, por falta de vapores entre Nueva-York y la Habana.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 191.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York, Agosto 13 de 1864.

Noticias de Europa.

Las noticias de Europa recibidas en esta ciudad, durante la semana que hoy finaliza, y que encontrará vd. entre las tiras adjuntas, son de importancia, principalmente por lo que contienen con relacion á nuestros asuntos.

En la sesion que tuvo la Cámara de los comunes el 29 de Julio próximo pasado, Mr. Kinglake hizo al gabinete británico la interpelacion sobre los asuntos de México, que el Supremo Gobierno sabia deberia tener lugar próximamente.

El *Herald* de ayer publica un extracto del discurso que con ese motivo pronunció Mr. Kinglake, y de la respuesta de Lord Palmerston. Mucho siento no poder mandar á ese Ministerio traducción de esos documentos, pues la falta de tiempo y de manos auxiliares, me hacen limitarme á insertar aquí un extracto solamente de ambos discursos. El de Mr. Kinglake es tan favorable á nuestra causa como pudiéramos desear sin dejar por eso de ser imparcial; manifiesta que el país está lejos de hallarse sometido á Maximiliano, que el Gobierno del llamado Emperador no lo es ni de hecho ni de derecho, y por lo mismo censura que el Gobierno inglés haya prometido reconocerlo, cuando ese paso es contrario á la política tradicional de la Gran Bretaña. Contiene también alusiones fundadas y picantes á la conducta seguida por el Gobierno francés en la República. En respuesta á ese discurso, dijo Lord Palmerston que el Archiduque Maximiliano había solicitado que el gabinete británico reconociera su Gobierno, y que se había contestado que si cuando llegara á México era bien recibido por los habitantes y había probabilidades de que se consolidara su administración, se haría ese reconocimiento. Dijo también muy claramente, que si la oposición al Archiduque continuaba de manera que se formalizara una guerra, cuyos resultados pudieran ser contra el Archiduque, no se reconociera su Gobierno. Sin embargo, por las consideraciones que expuso Lord Palmerston y por los hechos que alegó, exagerados todos en favor de la intervención, se conoce fácilmente que está en vísperas de reconocer á Maximiliano como Emperador de México. Los diarios de esta ciudad han hecho notar la parcialidad, y la inconsecuencia con que obra proclamando la doctrina de no intervención para con los Estados Unidos, y violándola respecto de México.

El *Times* de ayer publica un discurso de Mr. Layard, subsecretario de Estado que precedió al de Lord Palmerston, y que es todavía más favorable á la causa de la intervención. Debí producir muy mal efecto, puesto que Lord Palmerston trató después de atenuar y aun negar varias de las aseveraciones de Mr. Layard. Cuando reciba yo la discusión completa, la enviaré á ese Ministerio.

Los periódicos de San Francisco anuncian que el Ministerio de Marina había mandado alistar los trasportes necesarios para hacer regresar á Francia á una parte de su ejército invasor en México. Se asegura que la fuerza que va á retirarse es de 10,000 hombres, y que esto se verificará tan pronto como llegue á la República la legión extranjera, compuesta del mismo número de gente. Si llega á hacerse tal cosa, debemos congratular á nuestra patria por las ventajas que de ello le resultarán, puesto que la llamada legión extranjera estará muy lejos de llenar el vacío que deje el ejército francés. Deseando el Emperador de los franceses hacer creer en Europa que el trono de Maximiliano está ya consolidado, se ocupa en arreglar la sucesión de la corona, que se asegura ha recaído en favor de los herederos del Príncipe de Flándes, segundo hijo del Rey de los belgas, quien hace poco había hecho una visita á Napoleón en Vichy, con objeto de arreglar este asunto entre otros, según se asegura.

Anuncian de París la llegada á aquella ciudad de Mr. Preston, que había sido nombrado Ministro del Gobierno confederado cerca del Archiduque Maximiliano, y se cree que no fué á México, porque supo que no se le recibiría con el carácter de que estaba investido.

Las dificultades ocasionadas por la guerra entre la Dinamarca y las potencias alemanas, estaban en el mismo estado que guardaban á la fecha de la última nota que mandé á ese Ministerio, transmitiéndole noticias de Europa. Es ya seguro que la paz se firmará entre las potencias beligerantes, pero si esa paz satisfará á la Francia y á la Inglaterra, ó si se crearán obligadas á tomar las armas para impedir sus consecuencias, es cosa que los acontecimientos de los meses próximos deben decidir.

Mr. Slidell había tenido en Vichy una entrevista con el Emperador Napoleón, lo que manifiesta que el Gobierno francés sigue atendiendo á los confederados.

Se asegura que dentro de poco comenzarán á emigrar para México familias alemanas en número muy considerable. El *Times* de Londres asegura que Maximiliano había recibido en México una notificación del Gobierno de los Estados Unidos para que mandara un Ministro á Washington, que sería recibido desde luego. Me parece excusado manifestar á vd. que considero ese rumor del todo infundado.

Incluyo á vd. un ejemplar del número 3 de la *Revista Americana*, y un artículo sobre nuestros asuntos, publicado por M. Lefèvre en el *Examiner* de Londres.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 192.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Agosto 13 de 1864.

Reseña política.

Los acontecimientos políticos ocurridos en este país durante la semana que hoy acaba, no son de mucha importancia. El más notable es el ataque de Mobila por la escuadra del comodoro Farragut, de que hablé á vd. en mi última reseña. De los partes oficiales publicados hasta ahora, aparece que la escuadra federal atacó los fuertes confederados que defendían la entrada de la bahía de Mobila; que consiguió pasar algunos de dichos fuertes, perdiendo uno de los buques blindados y sufriendo averías en algunos de los otros. Después se ha dicho que uno de los fuertes había sido evacuado y que el comodoro Farragut había ocupado ya á Mobila; pero estas noticias necesitan confirmación. Si, como es probable, Mobila está tan bien defendida como Charleston, no sería nada difícil que se repitieran allí las mismas escenas que han tenido lugar en el segundo de dichos fuertes, que lleva ya más de un año de estar asediado por la escuadra federal, sin que haya muchas probabilidades de que sea capturado. Nada particular ha ocurrido en el ejército del Potomac.

Lo serio de la expedición que los confederados estaban preparando para invadir los Estados del Norte, hizo al general Grant venir á Washington, de donde se regresó á poco á su campamento.

El Gobierno ha mandado formar una averiguación sobre las causas que ocasionaron el desastre de Petersburg el 30 de Julio próximo pasado.

El general Sheridan ha sido nombrado jefe del Departamento militar de la Virginia Occidental y ha ocupado á Washington. Se espera dentro de poco una batalla entre las fuerzas de Sheridan y las confederadas al mando del general Early. La situación de Atlanta no ha cambiado durante la semana. El general Stoneman, del ejército federal, que había ido con una expedición á destruir ferrocarriles, fué derrotado y capturado por los confederados. Se dice que Lee iba á mandar una parte de su ejército á reforzar á Hood en Atlanta. Si este Gobierno consiguiera ocupar á Mobila, podría hacer marchar de aquel puerto un cuerpo de ejército sobre Atlanta, que atacaría á los confederados por la retaguardia.

Se ha hablado de cambios en el gabinete de Mr. Lincoln y hasta se aseguró que el Secretario de Guerra, Mr. Stanton, había renunciado, y que su renuncia había sido admitida; pero esos rumores no se han confirmado hasta ahora. El jueves 11 del que cursa hubo en esta ciudad una gran reunión en favor del general Mac Clellan. Aunque los oradores que arregaron al pueblo no fueron personas de mucha distinción, el movimiento se ha considerado de grande importancia, porque

ha venido á poner de manifiesto la popularidad de que disfruta el general Mac Clellan.

El partido democrático se prepara para nombrar su candidato para Presidente en Chicago, el 29 del que cursa. Se cree que el nombramiento recaerá en el general Dix, el general Grant, el general Mac Clellan ó Mr. Guthrie, de Kentucky. Si resulta nombrado el primero, que es persona de aceptación general, es muy probable que salga electo, ó otra persona de mérito, porque Mr. Lincoln parece desmerecer cada día mas en el concepto público, y su reeleccion parece ya muy difícil de conseguir. Todo dependerá del candidato que designe la convencion de Chicago.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 193.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 16 de 1864.

Recibo de correspondencia.

Tengo la honra de manifestar á vd. que hoy puso en mis manos D. Francisco D. Macin, agregado á esta Legacion, las notas de ese Ministerio, numeradas del 1 al 7, ambas inclusive, de 7, 8 y 14 de Julio próximo pasado, cuya correspondencia es la primera de esa Secretaría que ha llegado á mis manos, desde mi recepcion por este Gobierno como Ministro de la República. Separadamente contestaré las notas de ese Ministerio que requieran respuesta especial.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 194.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York, Agosto 17 de 1864.

Nuevo arreglo de esta Legacion.

La nota de ese Ministerio número 1, de 7 de Julio próximo pasado, me deja impuesta de que el Presidente se ha servido acordar como medida de economía sugerida por la escasez del erario, que el C. Fernando de la Cuesta, que sirve el empleo de oficial de esta Legacion, pase á desempeñar el Consulado de la República en Fladelfia, cuyo empleo comenzará á servir el 23 del que cursa, en que se vence la anualidad de sueldos que tiene satisfecha y que el C. Francisco D. Macin, agregado que es á esta Legacion, entre á desempeñar el empleo de oficial, vacante por la separacion del C. Cuesta desde la fecha citada, con lo que se conseguirá la disminucion de empleados de esta Legacion, al mismo tiempo que el dejar su planta cubierta. En respuesta tengo la honra de comunicar á vd. que las prevenciones de ese Ministerio tendrán su debido cumplimiento, y que si el C. Cuesta no aceptare el nuevo empleo que se le da y prefiera regresar á la República, lo proveeré de

los recursos necesarios para hacer el viaje, de conformidad con las instrucciones de ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 195.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 17 de 1864.

Patente en favor del C. Fernando de la Cuesta.

Con la nota de ese Ministerio número 2, de 7 de Julio próximo pasado, se ha recibido en esta Legacion la patente en que el C. Presidente se ha servido nombrar Cónsul de la República en Filadelfia, al C. Fernando de la Cuesta, oficial de esta Legacion, quien deberá entrar á ejercer sus nuevas funciones el 24 del que cursa.

El 23 solicitaré de este Gobierno el *exequatur* del Presidente de los Estados- Unidos á la referida patente, y despues de requisitada en esa forma, la entregaré al C. Cuesta para que entre á desempeñar sus funciones consulares.

Reitero á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 196.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 17 de 1864.

Nombramiento del C. Cuesta para Cónsul mexicano en Filadelfia.

Me he impuesto de la nota de ese Ministerio número 4, de 8 de Julio próximo pasado, en la que se sirve vd. insertarme la que en la misma fecha dirigió al C. Fernando de la Cuesta, oficial de esta Legacion, comunicándole que el C. Presidente habia tenido á bien nombrarlo Cónsul de la República en Filadelfia, cuyo empleo deberá entrar á desempeñar el 24 del que cursa.

En nota separada de esta fecha manifiesto á vd. que la determinacion del Supremo Gobierno tendrá el debido cumplimiento.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 197.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Nueva-York, Agosto 17 de 1864.**Nombramiento del C. Macin para oficial de esta Legacion.*

Se ha impuesto esta Legacion de la nota de ese Ministerio, número 5, de 8 del que cursa, en la que se sirve vd. insertarme la que en la misma fecha dirigió al C. Francisco D. Macin agregado á esta Legacion, comunicándole su nombramiento hecho por el Presidente de la República, de oficial de la misma Legacion; cuyo empleo entrará á servir el 24 del que cursa, en cuyo dia comenzará el C. Fernando de la Cuesta, que lo servia, á desempeñar el Consulado de la República en Filadelfia.

En diversas notas de esta fecha comunico á vd. que las determinaciones recientemente adoptadas por el Supremo Gobierno, respecto de esta Legacion, tendrán á su tiempo su debido cumplimiento.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 198.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva-York, Agosto 17 de 1864.**Haberes de esta Legacion.*

Me he impuesto de la nota de ese Ministerio, número 6, de 8 de Julio próximo pasado, en la que se sirve vd. trasladarme la que con la misma fecha dirigió al Ministerio de Hacienda, comunicándole el acuerdo del Presidente para que se remitieran á esta Legacion diez mil pesos (\$ 10,000) de los cuales serán seis mil (\$ 6,000) para mí, por un semestre adelantado del sueldo que me corresponde como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República; mil quinientos pesos (\$ 1,500) para el C. Ignacio Mariscal, por un semestre adelantado de su sueldo como Secretario de la Legacion; setecientos cincuenta pesos (\$ 750) para el C. Francisco D. Macin, por un semestre adelantado de su sueldo como oficial de la misma Legacion; quinientos pesos (\$ 500) por un semestre tambien adelantado de gastos de oficio de la misma, y mil doscientos cincuenta pesos (\$ 1,250) por gastos extraordinarios de esta Legacion por esta vez.

En respuesta tengo la honra de manifestar á vd. que por conducto del C. Macin recibí un oficio de la tesorería general de la nacion, fechado el 14 del mismo Julio, en el que se me remitió una libranza girada en la misma fecha por los Sres. Claussen y Compañía, de ese comercio, á cargo de los Sres. Huth y Compañía, del de Londres, pagaderos á mi orden y á sesenta dias vista, por valor de dos mil libras esterlinas (£ 2,000).

Debiendo dicha libranza pagarse en Londres y á sesenta dias vista, hay necesidad de negociarla y descontarla en esta ciudad. Lo haré así mañana ó pasado, y del resultado de esa operacion, así como de la distribucion del dinero que produzca, daré cuenta á ese Ministerio con la oportunidad debida.

La remision de esa suma, manifiesta el deseo del Supremo Gobierno de que continué esta Legacion residiendo en este país. En el concepto de la importancia de que la Legacion permanezca en Washington, durante las presentes circunstancias, especialmente durante la próxima eleccion presidencial; de los grandes servicios que podrá prestar á nuestra patria, si como es probable resultare electo Presidente de los Estados- Unidos uno de los candidatos mas amigos de México, que el Presidente actual, y contando con que el Supremo Gobierno que aprecia en su justo valor todas esas consideraciones, hará un esfuerzo para remitirme á la mayor brevedad posible otro semestre para el completo del año adelantado que empezará á correr á fines del mes actual, y no me dejará abandonado en la imposibilidad de cubrir los compromisos que voy á contraer; me he determinado á hacer los arreglos necesarios para permanecer un año mas en este país, con el decoro que el honor de la República requiere, y en aptitud de prestar los servicios extraordinarios que demandan las circunstancias de nuestra patria. Con este fin me he determinado á renovar por un año que comenzará á contarse desde el 1º de Noviembre próximo, la casa que tengo ahora en Washington, que es una de las mejores que hay en aquella ciudad; á comprar los efectos necesarios para amueblarla decentemente, á comprar coche y caballos y á hacer los preparativos necesarios para dar varias comidas de Estado durante las próximas sesiones del Congreso, y hasta un baile si recibiere yo antes de que terminen dichas sesiones, el otro semestre adelantado de mis sueldos. Menciono todos estos promenores, que son casi indispensables para ser bien recibido y obtener buen éxito en lo que se desea, para que el Supremo Gobierno crea que no me paro en los gastos que creo necesario erogar, para estar en la posicion mas á propósito de prestar algunos servicios á nuestra patria, y para que él por su parte tome las medidas necesarias á fin de que pueda yo cubrir los compromisos que contraiga con el objeto expresado, enviándome lo mas pronto que le fuere posible el otro semestre adelantado de mi sueldo, y la cantidad que el Supremo Gobierno juzgue conveniente ó pueda mandarme para gastos extraordinarios.

Reitero á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 199.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Nueva-York, Agosto 17 de 1864.**Numeracion de la correspondencia de ese Ministerio.*

Se ha impuesto esta Legacion de la nota de ese Ministerio, número 7, de 14 de Julio próximo pasado, en la que se sirvió vd. comunicarme que las dificultades de buscar los libros de numeracion en el archivo de esa Secretaría, que aun permanecen encajonados, impiden que la numeracion de su correspondencia continué en el orden que llevaba, por cuyo motivo algunas notas de esta Secretaría se han enviado á esta Legacion sin los números correspondientes, y que en tal virtud se ha abierto nueva numeracion, comenzando por la nota de 7 de Julio citado, relativamente á la promocion del Sr. Cuesta al Consulado de la República en Filadelfia.

Como en esta Legacion no se han recibido ningunas notas de ese Ministerio posteriores al mes de Octubre del año próximo pasado, y como del contenido de la comunicacion que contesto, aparece que algunas se han enviado, suplico á vd. se

sirva disponer que se me remitan duplicados de las que desde entónces hasta el 7 de Julio citado se hayan dirigido por esa Secretaría á esta Legacion.
Reitero á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 200.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 17 de 1864.

Correspondencia del Sr. Teran.

Tengo la honra de remitir á vd. con la presente nota un pliego que contiene la correspondencia para ese Ministerio por el Sr. D. Jesus Teran, remitida de Lóndres con fecha 28 de de Julio próximo pasado, y que llegó anoche á mis manos. Con ella va el duplicado de la correspondencia que el mismo Sr. Teran envió á esa Secretaría el 15 de Junio último, y que naufragó con el vapor "Locust Points," segun tuve la honra de comunicar á vd.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 201.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-York, Agosto 17 de 1865.

Prisioneros mexicanos en el fuerte Delaware.

Anoche recibí en esta ciudad entre varias comunicaciones del Departamento de Estado, una fechada el 8 del actual, acompañada de copia de una nota del dia 6 del Ministerio de Guerra, referentes ambas á los mexicanos que se encuentran prisioneros en el fuerte Delaware, y que han sido objeto de varias de mis comunicaciones á ese Ministerio. Incluyo copia de dicha nota y de su anexo acompañados ambos documentos de la traduccion correspondiente.

Como verá vd., en aquellos documentos se dice solamente que el caso de esos prisioneros se refirió al general Hitchcock, quien dictaminó contra que se les pusiera en libertad, y que ese dictámen fué aprobado por el Departamento de Guerra.

No pudiendo formar juicio ninguno sobre la justificacion ó injusticia de dicho dictámen, sin verlo ántes, creí conveniente pedir una copia de él, y así lo hice en la nota que remito hoy á Mr. Seward, y de la que acompaño copia. Si descansare en fundamentos de justicia, no volveré á escribir al Departamento de Estado sobre este asunto, y en caso contrario insistiré en que se ponga en libertad á los prisioneros.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 8 de 1864.—Señor: Tengo el honor de adjuntar á vd. copia de una comunicacion del Secretario interino de la Guerra, fecha 6 del corriente, con relacion al caso de George D. Lustin, y José A. Cándido, prisioneros de guerra, ahora confinados en el fuerte Delaware, á quienes se refirió vd. en sus diversas comunicaciones á este Departamento, fechas 18 de Setiembre de 1863, 15 de Febrero, 17 de Marzo y 25 de Abril de 1864.

En el documento incluso notará vd. que del asunto de esos dos mexicanos, se le dió conocimiento al mayor general Hitchcock, y su informe que es contrario á que se les ponga en libertad, fué aprobado por el Departamento de la Guerra.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi alta consideracion.—*William H. Seward.*—Al Sr. Matías Romero, &c.—Nueva-York.

Departamento de la Guerra.—Washington, Agosto 6 de 1864.—Señor: En respuesta á la nota de vd. fecha 28 de Abril último, á la que incluyó una copia de una comunicacion del Ministro mexicano solicitando la libertad de George D. Lustin y José A. Cándido, prisioneros de guerra en el fuerte Delaware, que habia sido motivo de notas anteriores de ese Departamento; el Secretario de la Guerra me ha autorizado para informar á vd. que se dió conocimiento de este asunto al mayor general Hitchcock, y que el informe que emitió contrario á su libertad, fué aprobado por este Departamento.

Tengo el honor de ser, señor, su obediente servidor.—*C. A. Dana*, Secretario interino.—Hon. *William H. Seward*, &c., &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, Agosto 17 de 1864.—Señor secretario: He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 8 del que cursa, trasmitiéndome copia de una carta dirigida á ese Departamento el dia 6, por el Subsecretario de Guerra, con relacion al caso de los mexicanos que se encuentran presos en el fuerte Delaware.

De esos documentos aparece que el caso de los referidos prisioneros, fué sometido al mayor general Hitchcock, quien dictaminó en contra de que se les pusiera en libertad, y cuyo dictámen fué aprobado por el Departamento de Guerra.

No teniendo conocimiento de los fundamentos de ese dictámen, no me es posible saber si en él se respetaron debidamente los derechos de los infelices que reclaman la proteccion de la nacionalidad mexicana, y que alegan haber sido obligados por la fuerza á servir en el ejército de los insurrectos, al que declaran que no desean volver, y uno de los cuales ha sucumbido ya á consecuencia de las penalidades sufridas en su prision.

Aunque los antecedentes y respetabilidad del mayor general Hitchcock, son motivos suficientes para presumir que su dictámen esté apoyado en la justicia y en consideraciones de derecho, las obligaciones que tengo para con mi patria y mis conciudadanos, me ponen en el deber de suplicar á vd. ántes de comunicarle mi asentimiento á la del Departamento de Guerra, ó de hacerle nuevas observaciones sobre ella, se sirva enviarme copia del mencionado dictámen del general Hitchcock, si en esto no hubiere inconveniente, ó á lo ménos una relacion de los fundamentos que lo han decidido á creer que no debe ponerse en libertad á los referidos prisioneros.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Hon. *William H. Seward*, &c., &c.—Washington.